

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'10 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'45 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor: 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LITERATURA ALEMANA.

HANS SACHS.

No es Lutero, ni tampoco Juan Fischart, el génio que más brilla en la historia literaria de Alemania en el período comprendido entre la reforma protestante y la guerra de los treinta años. Influencia más poderosa que la que aquellos escritores ejercieron, fué la de Hans Sachs, uno de los últimos y más famosos *Meistersanger* ó «maestros cantores». Este vate, modesto artesano de Nuremberg, fué un autor singularísimo y fecundísimo; mencionábase de él dramas, tragedias, comedias, poemas alegóricos, himnos, fábulas, sátiras, epigramas, leyendas, canciones y otras muchísimas composiciones que llegan á sumar sobre 6.000.

Hans Sachs compuso mucho de todo; y en su época fué un poeta popularísimo. Dotes literarias verdaderamente artísticas con dificultad pueden hallarse en sus escritos, su empirismo tiene cierto amaneramiento y estudio. Las poesías de Hans Sachs nos descubren el mayor refinamiento de la inspiración de los *Meistersanger*; esos versos redondeados, simétricos, pulcros en ciertas partes, modelados según pauta convencional, llegan al artificio más extremado. Hans Sachs, en la poesía de esta época, representó el papel más importante, particularmente en la marcha progresiva del teatro como género literario.

Los misterios y las comedias bíblicas latinas, obtuvieron grande pujanza en tiempo de la Reforma luterana. Las piezas pseudo-clásicas continuaban, no obstante, ofreciendo una galería fecunda de imitadores. Frischlin perifrasedó á Aristófanes y plantó y abigarró los asuntos mitológicos con los bíblicos. El *Hildegardo*, *Phasma*, *Rebecca* y *Priscianus vapulans* son obras suyas; todas ellas abrigan el espíritu propio de la época tal cual se manifiesta en los escritos de Hutten ó Fischart, Thomas Naoger, aparte de algunas traducciones, arrojó el *Mercator*, el *Regnum papisticum*, el *Pammachius* y otros; todos ellos rebosan de oscuridad y luteranismo. Rebhun dejó de escribir en latin para dedicarse al alemán, en cuyo idioma compuso *Susana* y las *Bodas de Canaan*. Graff escribió también, guardando un término medio entre las cultas comedias latinas y las farsas populares; la *Autularia*, *Abraam*, *Isaac* y *Jacob*, *Lázaro* y *Judith* son comedias suyas. Todo esto tenía lugar en la primera mitad del siglo XVI.

Hans Sachs apareció. Las obras dramáticas de este *Meistersanger*, cuya facilidad y facundia son admirables, cerraron el período literario que aquel mismo siglo determina. Las piezas que Hans Sachs compuso para el teatro llegan á una suma considerable. Hans Sachs puso el drama en manos del pueblo escribiendo siempre en el tono popular. Sus obras, de asuntos heterogéneos y variedad de méritos, forman época en los anales de la alemana escena. En el estro de Hans Sachs había talento natural, pero faltaba el sentido del buen gusto; había disposiciones, pero mal dirigidas; había invectiva, pero sin claridad de expresión; había originalidad, pero descabellada y extravagante. Fijémonos, por ejemplo, en una de sus piezas más famosas, en *Eva y sus hijos interrogados por el Señor*. Salen en ella Dios y la primera familia humana. Dios se propone hacer una visita á Eva, y al efecto pone su determinación en conocimiento de ésta. Eva se prepara á recibir á huésped tan digno; barre la casa y tiende las esteras; lava á sus hijos y pónelos camisa limpia, encargándoles que cuando venga Dios demuestren tener mucha urbanidad y buena crianza, que apénas le vean se quiten los gorros y le besen luego las manos. Por fin sale Dios de visita y entra en la casa de Eva, Cain y Abel se quitan los gorros y le besan las manos, según el mandato de su madre. Pero antójasele á Dios no sólo preguntarles la doctrina, sino hacerles rezar un *Padre Nuestro* y un *Credo*. Cain, que se andaba con malas compañías no sabe rezar el *Padre Nuestro*. Así era la obra maestra de Hans Sachs.

La fama no se consigue solamente por el mérito, ó por las bellezas, las extravagancias traen también su celebridad. Hans Sachs adquirió fama y partidarios. Ellos reunieron todos los defectos de su maestro. La causticidad de éste fué en las obras de aquellos la sátira más insulsa y estúpida. Véanse las obras de los satíricos de la época. Reunieron, repetimos, todos los defectos y todas las impropiedades originales de su maestro; pero no acertaron á dar con el único mérito que este tenía, la graciosa ingenuidad.

En suma, fué Hans Sachs el escritor más célebre de esta época y el que representa más fielmente el espíritu literario de su tiempo, no tanto como poeta, cuanto como autor que ensayó, con más ó menos acierto, todos los géneros conocidos. Hans Sachs muestra capacidad, pero escasas excelencias; ello no obstante, adquirió renombre y una influencia maravillosa. Sucede con ciertos

glorias lo que con ciertas radas en las que se echa la sonda y no se encuentra fondo.

En tiempos de Hans Sachs las piezas teatrales aumentaron de popularidad. El príncipe Julio de Brunswick escribió algunas composiciones y fué el autor del *Sátrapa de Mantua*. Jacobo Ayrer se distinguió también como dramático. Después de éstos, el teatro alemán pasó á ser teatro inglés. Una turba numerosa de cómicos británicos invadió los extensos dominios por Hans Sachs y sus secuaces conquistados; representó comedias inglesas, emprendió y llevó á cabo reformas de gran bulto y extendió su influjo por la Alemania entera. Pero, en realidad, nada hizo de estable y de nuevo, y muy poco, ó casi nada de bueno.

J. FERNANDEZ MATHEU.

(De La Mañana.)

NOTICIAS.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

IV.

EL DESCUENTO Y EL BANCO DE ESPAÑA.

Antes de establecer el descuento del palpel agrícola, tiene que generalizarse el descuento; antes extender el crédito al último rincón del territorio, debe vulgarizarse en las grandes poblaciones.

Para que ese sistema general no entrañe graves riesgos, para que un día no se vea envuelto el país en una catástrofe financiera, es necesaria una base de tal solidez, que desafíe cualquiera contingencia.

En Inglaterra y Escocia abundan bancos particulares, bancos por acciones; y sin embargo de su inmenso capital colectivo, todos ellos descansan en una institución única, el Banco de Inglaterra, depositario de la reserva nacional, garante de la circulación fiduciaria, clave de todo el edificio.

De un modo más inmediato aún, interviene el Banco de Francia en las transacciones relacionadas con el crédito, puesto que en dicho país no existe papel *banca-ble*, es decir, negociable, sino el pagadero en puntos donde el Banco tiene sucursal.

Nadie ignora que los billetes del Banco de Inglaterra circulan por el mundo entero y si los del de Francia no tienen tan universal aceptación, al menos la tienen en toda la República.

¿Representa el Banco de España, dentro de más modesta esfera, un papel siquiera análogo al de alguno de aquellos dos grandes establecimientos? No lo pretende. Limitado á negociaciones con el gobierno, que le paga hartos caro sus servicios, ni es como el de Inglaterra el regulador de la circulación, ni como el de Francia el apoyo de la industria y del comercio, con los cuales tiene escasas relaciones.

Sus billetes, lejos de admitirse por toda España, no circulan de una á otra de sus oficinas; pues cangear los de Madrid en alguna de las sucursales del mismo Banco, es necesario presentarlos acompañados de factura, y casi tramitar un expediente.

Ahora bien, el banquero francés; al negociar una letra, sabe que el Banco nacional se la tomará en caso necesario, y si no tuviera tal certidumbre, no la negociaría.

El banquero español ó los Bancos agrícolas fundados por una ley, visto lo poco que el de España trabaja con quien no sea el Tesoro, no podrán—á menos de obrar con ligereza suma—tomar si no muy poco papel, por faltarles ese apoyo que en Inglaterra y Francia se juzga indispensable, y lo es realmente.

En un país donde la circulación de billetes es tan reducida y dificultosa: donde estamos, hoy, viendo cola á la puerta del Banco para cambiarlos; donde, en las ciudades mismas, se efectúan pagos importantes en oro, en pesetas, y hasta en calderilla, donde son contados los que depositan su dinero en cuenta corriente y efectúan sus pagos por medio de *cheques* ó libramientos; donde oímos á cada paso que, aún en la capital, abundan particulares que tienen en sus arcas miles de duros efectivos á disposición de los héroes de alcantarilla; en país semejante, hablar de establecer el crédito agrícola no pasa de ser un sueño y una demostración palpable de la inexperiencia.

V.

ECONOMÍA RURAL.

No hallará auxilio el pobre labrador que, con una cosecha en pie y sin recurso para atender á sus modestas necesidades, pretenda levantar sobre aquella un pequeño empréstito para vivir hasta la recolección? ¿Ni aquel otro, mas desgraciado aún, que no tiene siquiera bastante para comprar semilla y desea tomarla prestada?

Parece cruel nuestra conclusión negativa, en comparación de las benéficas intenciones del gobierno, encaminadas á halagar especialmente á esa clase; y si bastara estampar en el papel frases filantrópicas, nadie se to-

maría el odioso cargo de combatir ilusiones consoladoras pero es infinitamente más inhumano excitarlas, cuando no se han de cumplir, cuando ellas mismas—al hacer al aldeano ménos precavido—han de aumentar la miseria que pretenden socorrer.

El crédito proporciona una parte pequeña del capital necesario al hombre probo, laborioso y entendido, para dar cima á sus empresas; ni crea capital, ni supe su ausencia absoluta.

La agricultura española se halla desprovista en demasía de elemento tan necesario, y por eso arrastra miserable vida. No hay interrogatorio, no hay institución, no hay empirismo, capaces de curar ese vicio originario: sólo existe curación en el buen sentido individual.

Si el infeliz de que arriba nos ocupamos es colono, la salvación para él consiste en hacerse bracero y en ahorrar lo bastante para volver á arrendar tierras cuando haya reunido suficiente capital de explotación.

Si es propietario, saldrá de apuros mas brevemente vendiendo parte de sus fincas—si tiene bastantes—para cultivar mejor el resto, vendiéndolas todas—si tiene pocas—y haciéndose colono.

El sentimiento dominante de nuestros aldeanos es una codicia irresistible de poseer.

Como el capital empleado en propiedad produce menos que el empleado en industria (no hace excepción á esta regla la industria agrícola), como la suma invertida en compras les reditua cuando mas 5 por 100, mientras invertidas en instrumentos, ganado, abonos, les redituaría 8 ó 10 por 100, hacen una malísima especulación.

Aquellos mismos que tienen el buen sentido de optar por ser colonos, sucumben también á la codicia aun que bajo diferente forma: deberian arrendar seis hectáreas y arriendan doce. Las seis; bien cultivadas y abonadas, dejarían ganancia; las doce, llevadas medianamente, dejan pérdida. Con recursos escasos para la superficie, no hay ganado bastante para las labores; se omite alguna, y la cosecha se resiente; no queda fondo de reserva, y si viene un año escaso, hay que acudir al préstamo, siempre oneroso, siempre arriesgado.

Hombres que, sea como colonos, sea como propietarios, cometen casi todos la falta de abarcar demasiado, no están maduros para usar del crédito agrícola; ponerlo mas á su alcance sería, bajo pretexto de favorecerles, facilitarles el suicidio, lo mismo que entregar armas de fuego á un niño.

A ménos que se aspire á un progreso puramente ficticio, es necesario principiar de otro modo, es decir, por difundir la instrucción en el campo; no la superficial que aquí usurpa el nombre de ciencia, sino el modesto bagaje de leer, escribir y contar, acompañado de nociones elementales, accesibles al sentido común, que demuestren las causas y apliquen la enseñanza de los escarmientos ocurridos en cada localidad; desgraciadamente no escasearán en el largo martirologio de nuestra asendereada agricultura.

LA MUJER TRATADA POR M. LEGOUVÉ.

M. Ernesto Legouvé dió el domingo en el gran anfiteatro de la Sorbona, una conferencia sobre la mujer. Gran número de miembros del Instituto asistía á esta sesión, organizada por la sociedad de la Union Francesa de la Juventud.

Dijo M. Legouvé en los comienzos de su conferencia, que habia elegido este asunto porque la cuestion de la mujer está á la órden del día, y porque en todas partes los espíritus graves proponen importantes reformas en su condicion. Dicho esto, el orador se preguntaba: ¿Que es la mujer?

«Pregunta delicada é importante, como que todo lo demás depende de ella y de ella se deduce. Veamos ahora si lo pasado puede prestarnos auxilio en nuestra definición. La Biblia nos muestra á Eva formada de una parte del cuerpo de Adán; es decir, que la mujer es tan solo un accesorio del hombre. Por eso Bosuet la define diciendo que es una costilla complementaria. En las horas salvajes, la mujer transporta los fardos, lleva las armas, se consagra á todos los trabajos duros, lo cual quiere decir, que es la servidora del hombre. En la Edad Media se ve á un concilio proponer esta pregunta: ¿Tiene alma la mujer?»

«Consultemos á los filósofos y á los poetas. Unos dicen: La mujer es un ángel. Otros: La mujer es un diablo. Quizás todos tienen razon. Pero esto no conduce á la definición.

«En el siglo décimo octavo, Montesquien dice en el *Espíritu de las leyes*:

«La naturaleza que ha distinguido á los hombres por la fuerza y por la razon, no ha puesto en su poder otros términos que esa fuerza y esa razon. La naturaleza ha dado á las mujeres los encantos y ha querido que su ascendiente acabe á la vez que esos encantos.»

«Llega la revolucion. Dos espíritus eminentes, Siestes y Condorcet, reclaman para la mujer lugar mas digno en la familia. Un orador temible se levanta á combatirlos: ¿Quien es? ¡Robespierre! Ese gran apóstol de la igualdad ha olvidado en su plan de emancipacion á la mitad del género humano.

«Hémos ya bajo el consulado. ¿Qué dice el primer cónsul al Consejo de Estado en las discusiones del Código civil?

«Hay una cosa que no es francesa, y es que la mujer pueda hacer lo que le plazca.

«Demos el último paso. ¿Qué dice bajo la restauracion M. de Bonald, filósofo del antiguo régimen?

«El hombre y la mujer no son iguales ni podrian nunca llegar á serlo.

«El gobierno se levanta entonces contra este último pensamiento y establece que la sociedad debe á las mujeres una situacion superior á la que ya tienen, y que la igualdad que debe concedérseles no debe ser la misma que la de los hombres, porque sus naturalezas son esencialmente diferentes.»

El orador examina la condicion de la mujer en los diversos aspectos de su vida: jóven, madre de familia y abuela.

«Un hecho me ha sorprendido, dice al terminar M. Legouvé; todos los talentos, todas las virtudes que en las jóvenes se cultivan tienen siempre por objeto el matrimonio; es decir, el marido; en la jóven se vé y se educa tan solo á la esposa futura. ¿De qué le servirá tal talento ó tal cualidad cuando esté casada? se dice sin cesar; su desarrollo personal es un medio y no un fin. La mujer, por lo tanto no existe por sí misma. ¿No es la hija de Dios sino en cuanto es la compañera del hombre? ¿No tiene un alma como la nuestra, inmortal, que tiende á lo infinito por la perfectibilidad? ¿No le pertenece la responsabilidad de sus faltas y el mérito de sus virtudes? Sobre su ministerio de esposa y de madre, ministerio transitorio, accidental, que la muerte rompe, que la ausencia suspende, que pertenece á una y á otras no; existe para la mujer un título eterno é inalienable que domina y precede á todo, el título de criatura humana.

Pues bien; como tal, tiene derecho al completo desarrollo de su espíritu y de su corazón. Léjos, pues, de nosotros esas vanas objeciones sacadas de nuestras leyes de otro tiempo; ¡En nombre de la eternidad le de-beis la luz!»

M. Legouvé fué vivamente aplaudido por el auditorio.

UNA JÓVEN ASESINADA
POR CARECER DE DOTE.

Hé aquí un proceso que podria servir de documento humano á la escuela naturalista, si esta tratara de estudiar la avaricia feroz y la crueldad que se apodera muchas veces de algunas gentes del campo.

Los personajes de esta causa célebre forman parte de una familia de aldeanos pobres de los alrededores de Mirande (Gers).

Bertrand Balthazard y su esposa alimentaron durante mucho tiempo el deseo de ver á su hijo único, Bautista, casado con una mujer rica. La codiciosa pareja no tenia mas que un pensamiento: posesionarse de la dote y comprar un cortijo.

El hijo era una mala cabeza. A codicioso y salvaje no le ganaban sus progenitores. Pero dicen que el amor dulcifica los mas empedernidos corazones, y algo de esto debió pasarle al muchacho, cuando al servir de mozo en una alquería de un pueblo inmediato, se enamoró perdidamente de una jóven llamada María Toulouse, con la cual decidió casarse, despues de haber intentado vanamente seducirla.

Los padres del mozo no se enteraron mas que de una cosa:

—¿Cuánto tiene de dote?

Esta fué la única pregunta que hicieron á su hijo.

Como Bautista estaba muy enamorado, se valió de una mentira para que sus padres consintieran su matrimonio. Dijo que la novia aportaba un dote de 30.000 francos, que generosamente le concedia un tio suyo, sombrerero de París.

Verificóse el matrimonio; pero la famosa dote no se hizo efectiva. La pobre muchacha no llevó á su marido mas que insignificantes economías, que no pasaban de 600 francos.

Es imposible dar una idea de la ira que se apoderó de los padres. ¡Sin dote! ¡Crímen abominable! Habrian perdonado á su nuera todas las indignidades; pero no podian tolerar que hubiese destruido sus codiciosas esperanzas.

Así es que con brutalidad incalificable le hicieron entrever la vida de martirio que en su nueva casa le esperaba. Era necesario que trabajase como una negra; y si *revantaba* (tanto peor para ella)

Muchas veces le negaban hasta los alimentos.

—Si corta un pedazo mas de pan—decia un dia el padre Balthazard,—le corto las manos con la podadera.

Bautista, por su parte, trataba cada dia con mas frialdad á su mujer. Pronto concluyó por entregarse de nuevo á sus desórdenes y vicios, hasta que al fin abandonó á su familia, entrando á servir en una casa de Mirande.

Este hombre perdió entonces hasta el mas vulgar sentimiento de simpatía hácia la infeliz que llevaba su apellido. Estaba en cinta, y llegó al término de su crisis dando á luz un niño, sin que el empedernido esposo se tomara el trabajo de pedir el menor informe.

La pobre mujer, enferma y privada de toda asistencia, determinó abandonar la casa de sus suegros, volviendo al seno de su familia.

El padre Balthazard la despidió de este modo:

—¡Holgazana! te corto el cuello si vuelves á aparecer por aquí.

La infeliz volvió.

El dia 20 de Mayo del año pasado fué á pedir de nuevo hospitalidad á casa de su marido.

Al dia siguiente, algunos jóvenes que pescaban en barca en el rio Baise fueron atraidos por desgarradores gritos que venian del lado de una casita que junto al rio tenian Balthazard padre y su mujer.

Su nuera manoteaba en medio del rio, luchando contra la corriente. Los jóvenes pescadores manejan convenientemente los remos y lograron al fin salvarla. Desde la

orilla, el hijo de Balthazard, inmóvil y con los brazos cruzados contemplaba esta escena.

Únicamente cuando su mujer estuvo depositada cerca de él, es cuando exclamó:

—¡Mi pobre Marial... ha resbalado.

—Si; se me han ido los piés...—dijo la desgraciada temblando y no atreviéndose á referir el drama que debia haber ocurrido.

Tres noches despues de esta tentativa fracasada fué hallado el cadáver de la jóven á las dos de la madrugada, en un bosque inmediato á la casa de los codiciosos viejos.

Esta vez estaba realmente muerta.

Un pequeño haz de leña, á medio concluir, se hallaba junta á ella. Sus vestidos no acusaban desórden alguno ni violencia de ninguna clase. El tribunal creyó al principio que aquella muerte habia sido ocasionada por una congestion cerebral y concedió permiso para el entierro.

Pero algunos dias despues, la policia recogió por todas partes noticias mas graves, referentes á los esposos Balthazard y á su hijo.

Extendióse la voz de la espantosa existencia que habia tenido la pobre mujer, y de las amenazas de muerte que constantemente le hacian.

El cadáver fué desenterrado, y una investigacion mas profunda y detenida hizo constar que la infeliz mujer habia succumbido por lesiones internas, ocasionadas por la compresion enérgica del pecho.

Bautista Balthazard, su padre y su madre fueron condenados.

El jóven acusó enseguida á su padre.

Por su parte el viejo acusa del crimen á su hijo, y se ha entablado entre los tres cómplices una lucha encarnizada.

Dice un telegrama recibido últimamente que los tres miserables han sido condenados á presidio perpétuo.

ESTADISTICA COMERCIAL.

EXPORTACION EN NOVIEMBRE DE 1880.

La comparacion de las cantidades de los principales artículos exportados en Noviembre último y en igual mes del año anterior, ofrece los resultados siguientes:

	1879	1880
Aceite comun, toneladas	534,97	865,11
Aguardientes, hectólitros	1.658,58	2.417,98
Corcho en taponos, millares	144.498,00	89.908,00
Idem en planchas, toneladas	218,08	199,60
Idem no clasificado, id.	»	6,59
Esparto en rama, id.	3.364,85	4.641,81
Idem obrado, id.	52,90	49,67
Especies, id.	133,87	332,58
Almendras, avellanas y cacahuet, idem.	2.063,16	2.685,00
Pasas, id.	5.426,94	3.209,94
Limonos, id.	415,21	643,11
Naranjas, millares	33.740,00	73.217,00
Uvas, toneladas	1.864,85	856,03
Frutas no clasificadas, id.	2.917,48	529,17
Ganados, unidades	10.702,00	8.252,00
Granos, toneladas	2.858,55	4.620,43
Harina de trigo, id.	2.995,14	5.256,38
Jabon, id.	156,30	382,57
Lana en rama, id.	365,78	349,56
Legumbres, id.	498,77	1.480,32
Azogue, id.	257,64	5,85
Cobre en barras, planchas, etc., id.	1.638,15	1.853,70
Hierros y herramientas, id.	4.084,20	1.992,83
Plomo en barras planchas, etc., id.	8.245,43	10.126,06
Calamina, id.	2.771,54	250,33
Mineral de cobre, id.	30.437,41	32.753,64
Idem de hierro, id.	87.882,10	176.362,00
Los demás minerales, id.	4.765,86	6.554,68
Papel, id.	92,41	189,28
Sal comun, id.	16.926,81	25.633,40
Seda en rama, id.	3,86	2,96
Vino comun ó de pasto, hectólitros.	330.352,34	423.509,23
Idem de Jerez y sus similares, id.	23.966,75	19.804,47
Idem generosos, id.	8.523,10	11.868,47

Como en los meses anteriores, la exportacion de minerales figura en alza, distinguiéndose entre ellos los de hierro que siguen á la cabeza de la exportacion, pues en Noviembre salieron 88.479,90 toneladas más que en igual mes del año anterior, y totalizados los datos de los once primeros meses de 1880, comparados con los del mismo período de 1879, resulta un exceso considerable en la exportacion, como aparece de la siguiente demostracion:

Exportacion en 1879. Toneladas.	984.700,18
Idem en 1880. Id.	2.688.338,12

Diferencia de más en 1880. Id. 1.704.137,94

Figuran tambien en alza los vinos comunes y los generosos, la sal comun, los minerales de cobre, la harina de trigo, los plomos en hierro ó planchas, los minerales no clasificados, la avena, frutas secas, esparto en rama, las habas y otras legumbres, cereales, el aceite comun, aguardientes y naranjas, limones y otros artículos.

Por el contrario, aparecen en baja la calamina, las frutas no clasificadas, las pasas y las uvas, los licóres manufacturados, los vinos de Jerez y sus similares, azogue, arroz, corcho en taponos y planchas, regalaz en rama, avellanas, lana en rama y otros de menos importancia.

Los resultados, pues, fueron algo más favorables que en los meses anteriores, puesto que durante el de Noviembre tuvo incremento la exportacion de algunos productos importantes de la industria, como los vinos comunes y generosos, aguardientes y aceite, papel y otros. Sin embargo, no sucede lo mismo bajo el punto de vista de los intereses mercantiles, pues artículos de tan importante comercio como las pasas, arroz, corcho, uvas y demás frutos á excepcion de las naranjas y limones aparecen en baja.

Descendiendo al pormenor del comercio de vinos, tenemos que en Noviembre último se exportaron 455.182,17 hectólitros en todas sus clases, lo que da una diferencia de más, sobre igual mes del anterior, de 92.339,98 hectólitros y de 146.716,3 sobre las de Octubre. Totalizando la exportacion de los once primeros meses de ambos años, el resultado será:

Exportacion en 1879, hectólitros	3.335.698,00
Idem en 1880, id.	5.548.213,83

Diferencia de más en 1880 2.213.115,83

Los 455.182,17 hectólitros exportados en Noviembre fueron destinados 324.767,32 á Francia; 29.076,31 á Inglaterra, 14.136,78 al resto de Europa y Africa; 89.423,30 á América y 779,46 á Oceania y Asia.

Finalmente, las 865,11 toneladas de aceite exportadas en dicho mes tuvieron salida: 289,19 por la zona de Canfranc á Murcia; 502,49 por la de Almería á Huelva y por las demás las restantes.

En cuanto á los valores de los artículos exportados, á diferencia de los meses anteriores, se observa un aumento de consideracion.

He aquí el resultado de su comparacion:

Valores de la exportacion en Noviembre de 1879, pesetas.	43.862,360
Idem de id. en id. de 1880, id.	47.509,398

Diferencia de menos en Noviembre. 1.161,045

Totalizados los valores de la exportacion en los 11 primeros meses de 1880, y comparado su importe con el de igual período del año anterior, el resultado será:

Exportacion en 1879, pesetas.	442.949,676
Idem en 1880 id.	497.913,149

Diferencia de más en 1880. 84.963,473

Comparado el resultado de la importacion con el de la exportacion, tanto en el mes de Noviembre que examinamos como en los once primeros meses de 1880, tendremos:

Importacion en Noviembre, pesetas.	34.327,437
Exportacion en id.	47.509,398

Diferencia á favor de la exportacion 13.181,961

Importacion en los once primeros meses de 1880, pesetas 437.926,872

Exportacion en id. id. 497.913,149

Diferencia á favor de la exportacion. 59.986,277

LOCAL.

«Pero, ¿y cuáles son las razones en que se fundan los malévolos perseguidores autinacos para no darles cuartel en ninguno parte, y cubrir las apariencias ante el vulgo? ¿Qué son unos *chupopteros* exclaman, relajados del fervor primitivo; ociosos, que no sirven para nada, que son contrarios al progreso y á la poblacion; que encadenan la propiedad produciendo la pobreza, porque son maños muertas, y cuando han agotado todas sus injurias, en virtud de la *ley del embudo*, que es preciso que se enajenen sus bienes para extinguir la Deuda Nacional...!»

(El Ancora.)

«Es preciso confesar que muchos eclesiásticos perversos suponen rebadas las iglesias cuando se impide que ellos las roben haciendo un uso ilegítimo de sus caudales...»

«Siempre me acuerdo que cuando me hallaba enuelto en el torbellino político tenia entre mis compañeros á un eclesiástico de gran ciencia y virtud, que solia decirme que muchos de nuestros hermanos eclesiásticos, son como las *lloronas de entierro*, que lloran sin que les duela y solo por oficio, al paso que los que verdaderamente sufren rara vez se quejan.»

Esta opinion no puede ser sospechosa á *El Ancora* por ser la de un eclesiástico.

Muchos son los beneficios que debemos á los frailes. ¡Con cuanta solicitud atendieron al cultivo de las ciencias! ¡Parece mentira que aun haya quien lo niegue! Los datos son irrecusables. Verdad es que algunas veces nos inducen á creer lo contrario.

Pero la razon es porque en asuntos de iglesia los autores tienen el raro privilegio de espresarse al revés.

Buena prueba de ello tenemos en S. Damian ardiente apologista de la vida monástica y por ende de los progresos de las ciencias. Oigamos sus palabras.

«Dios ha hecho predicar su ley por simples de espíritu y no por sabios. S. Benito no brillaba por su ciencia; S. Antonio dejó á Platon para contentarse con el Évangelio: ¿de qué sirve la ciencia á los cristianos? ¿se enciende alguna luz para ver el sol? *Dejemos la ciencia á los Julianos apóstatas*. S. Juan prescindió de ella, S. Gregorio *la despreció*, S. Jerónimo se la echó en cara á sí mismo como un crimen.»

Con estas máximas ya puede presumirse la altura á que rayaria la ciencia entre los frailes.

Hay que confesar que S. Damian hubiera sido un digno profesor de la central, á haber vivido entre nosotros.

Los frailes en alas de su ardiente caridad, se desvelaban para mejorar el estado material de sus hermanos los laicos, sin descuidar, por supuesto, la salud de sus almas.

Se dedicaron á curar las enfermedades del cuerpo con un éxito maravilloso. Cierto que los resultados correspondian á los medios empleados.

Los pater-noster, las reliquias entonces innumerables, eran las medicinas. Las drogas que ahora empleamos estaban proscritas y con razon. Los judíos y los moros eran los únicos que se servian de ellas. Gracias á estos gentiles hoy tenemos que lamentar la falsa direccion que ha tomado la medicina.

En aquellos tiempos moria tan solo un enfermo por cada veinte y tres. Con nuestros procedimientos materialistas, muera una por cada cuarenta. ¡Qué escándalo para el siglo XIX!

La medicina mundana casi nos atreveremos á deci-

que es obra de Satanás, y los médicos son sus cómplices.

No hay precedente alguno en el Evangelio que la autorice.

San Bernardo fraile que sabia donde tenia la mano derecha, dice á este propósito.

«Hipócrates enseña á salvar el cuerpo, Jesucristo enseña á perderle; ¿cuál de los dos tomareis por guia? Oigo decir; esto es malo para el estómago, eso otro para el pecho, ¿habeis leído estas cosas en el Evangelio ó en los Profetas?»

La carne es la que ha revelado esta sabiduría, no el divino espíritu. Cuiden los rebaños del Epicuro de sus cuerpos, nuestro Maestro enseña el desprecio de la salud.

«... no es propio de los religiosos el recurrir á los médicos y tomar medicinas en caso de enfermedad, semejantes delicadezas son propias para los infieles.»

El Ancora dió las gracias á las autoridades civil y militar, á nuestros representantes en las Córtes, á nuestro prelado etc., etc., por haberse interesado en la obra del establecimiento de los franciscanos.

Anteayer sábado El Ancora se vió obligada á cantar la palinodia en lo que se refiere á la intervencion atribuida á la autoridad militar. Suponemos que á muchas de las personas á quienes nuestro estimado colega cuelga el milagro, se encuentran en el caso del Excmo. Capitan General. ¡Ha quedado lucida El Ancora!

Leemos en La Opinion: «Se ha acercado á nuestra Redaccion persona competentemente autorizada para manifestarnos que el Excmo. Sr. Capitan general de este Distrito para nada ni en nada ha intervenido en la cuestion del establecimiento de frailes en esta capital, segun afirmó un colega cuyas palabras reprodujimos en nuestro número de ayer.

Ahora, pues, se nos ocurre preguntar ¿qué móvil bien intencionado guiaba al periódico aludido para decir á sabiendas cosa tan contraria á la verdad?»

¿Seria, acaso, para legitimar ó dar mayor sancion á un hecho que todo el pueblo reprueba?»

La contestacion de El Ancora no puede ser más fresca ni más inocente. Dice que si bien es verdad que abusó del nombre del Capitan general, fué para no romper la armonía....

Algunas personas abusando de la ignorancia de ciertas gentes, admiten la plata borrosa, mediante una fuerte rebaja en su valor. Debemos advertir al público que se nos ha dicho, que el Banco de España admite estas monedas, y que por consiguiente que no se dejen sorprender por los especuladores.

Debemos manifestar á quien corresponde, que el sábado estuvimos en el Estanco que existe en los bajos de la Tesorería, y que estaba encargada del despacho una mujer que no sirve para el caso y que con su ineptitud hizo perder mucho tiempo á los que lo tienen destinado á sus quehaceres.

Ayer en la calle del Sol dos mugeres, de oficio beatas, trataron de dilucidar algunas diferencias navaja en mano. La persona que nos dá la noticia, nos dice que vivian asociadas y solian hacer milagros.

Las noches de luna son abonadas para quedarse á oscuras las calles alumbradas con petróleo y no comprendemos como en aquellas noches se desatiende tal servicio, pues la luna además de no servir con toda puntualidad al Ayuntamiento gracias á los nublados que á menudo la ocultan, suele ponerse cuando más necesario es el alumbrado, con lo cual queda á oscuras el vecindario. Esperamos que la Comision de Alumbrado tenga en cuenta que no es posible dejar á la casualidad los servicios públicos.

El corresponsal que tiene el «Ancora» en Manacor, le da noticia en una estensa carta, de la serie de actos religiosos que en aquella poblacion han tenido lugar; habiendo pronunciado una serie de pláticas los jesuitas más notables. Dicha correspondencia empieza: «Ejemplo digno de ser imitado por todas las poblaciones importantes de esta hermosa isla.» ¡Lástima que tales ejemplos vengan á dar por fruto tan inconcebibles abusos como el cometido en aquel pueblo en Agosto del pasado año!

¿Se podría saber á que responde la completa oscuridad en que se deja la parte destinada al público del Colegio de Nuestra Señora de Lluch?

Si es por economía que se apagan las pocas luces que por costumbre tradicional permanecian encendidas durante las altas horas de la noche, podría equipararse esta medida á los célebres ahorros del duque de Osuna, que para salvar su hacienda resolvió suprimir el aceite de un farolillo.

Parece que cunde la idea de celebrar de algun modo el segundo centenario de la muerte de Calderon de la Barca, entre los alumnos del Instituto, imitando con ello de una manera laudable, á sus condiscipulos de las

demás provincias, que tratan de hacerlo para demostrar una vez más la admiracion y veneracion que se profesa al padre de la escena española.

Nosotros no podemos ménos de ensalzar tan noble propósito que tal vez contribuya á despertar otros entre personas que debieran de haber tomado la iniciativa antes que los demás.

Todo cuanto tienda á honrar el génio y á tributar el homenaje debido á su trabajo, es noble y levantado y más cuando se trata de génios cuya gloria es imperecedera.

Se nos dice que D. Antonio Sangenis ha sido nombrado sub-gobernador de Mahon.

La fonda de los bailes de «La Protectora» que está bastante bien surtida, adolece de falta de servicio, siendo muchos los concurrentes á ella, que en el baile del sábado tuvieron que marcharse sin tomar lo que deseaban, cansados de esperar inútilmente que se les sirviera. Aconsejamos al fondista que ponga mayor número de mozos, si no quiere ver desierto y desanimado el comedor que ordinariamente está muy concurrido.

Ha comenzado ya la publicacion de las «Lecciones de Geografía é Historia Comerciales» que, como indicamos hace tiempo á nuestros lectores, está escribiendo nuestro colaborador y amigo D. Mateo Obrador, profesor de la misma asignatura en la Escuela Mercantil de Mallorca.—Consideramos este libro de verdadera utilidad é importancia, y creemos llenará cumplidamente su objeto que, como advierte su autor, no es otro que facilitar á sus alumnos el estudio de dicha materia.

La esmerada impresion de estas Lecciones acredita la justa fama tipográfica de su editor, Sr. Gelabert. En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio y las condiciones de suscripcion á la expresada obra, cuya adquisicion les recomendamos.

De cada día son mas admirables las teorías que sobre el decoro y la decencia desarrolla El Ancora.

Comenzó con nosotros una polémica sobre la «Escuela Mercantil» de Mallorca y siguiendo sus hábitos inveterados personalizó la cuestion llenando sus columnas de insultos y calumnias, cuando vió rebatidos sus argumentos extravió la discusion de su camino y apeló al repuesto de aquellas gracias trasnochadas y cursis que lució un día en aquella seccion humorística tan desgraciada y de tan mal género que el periódico carlista se vió obligado á suprimirla, y cuando vió que la opinion pública habia juzgado ya en contra suya la cuestion que se debatía, que la prensa se inclinaba de nuestro lado, y que los subvencionistas de la Escuela reunidos en junta general aprobaban la conducta de la Comision organizadora y por unanimidad le concedian un voto de gracias, El Ancora, el periódico mas agresivo que se publica en esta capital, se hace el mártir y con pretexto de un suelto de EL COMERCIO que ni siquiera se ocupa de Escuela Mercantil, y de otro de La Opinion que no es el periódico que sostiene la discusion dice que abandona la polémica por cuestiones de decoro.

No; la abandona porque está vencido y quebrantado y porque á pesar de sus baladronadas tiene la conviccion moral de su derrota, como abandono su seccion umorística cuando vió que iba por lana y salia trasquilado.

Si las cuestiones de decoro pesaran en las determinaciones del periódico ultramontano le habrian evitado escribir tantas frases de mal gusto y calumniosas como las que lleva publicadas, y para conseguir sus fines no apelaria á semejantes medios, porque la conciencia los reprueba y toda persona decente los censura.

Despues de todo no queda demostrado que los frailes de Mallorca fuesen indispensables ni utilísimos á la agricultura como El Ancora pretende.

Y queda terminada la polémica ya que El Ancora así lo desea.

Ayer quedó constituida la sucursal en Manacor de la Compañia de Almacenes Generales de depósito en Palma,

Está justamente alarmada la poblacion con la circular del Excmo. Sr. Director General del Tesoro público disponiendo que no se admita moneda borrosa, agujereada ó falta en ninguna clase de ingresos.

Están tan subvertidos los principios del derecho público en nuestra patria, que cualquiera funcionario se cree con autoridad para invadir las atribuciones del poder legislativo y derogar las leyes. Solo así se explica la circular mencionada que produciria una verdadera crisis si no se revocara.

En España, como en casi todas las naciones modernas el Estado tiene el privilegio exclusivo de acuñar moneda y á este privilegio va unido el deber de sufrir las pérdidas inherentes al desgaste de la moneda. De lo contrario se entorpecerian extraordinariamente las transacciones luego que las monedas tuvieran algunos años de circulacion y tendrian que gastarse cantidades enormes en reacuñaciones.

Segun nuestra legislacion, nadie, incluso el Director General del Tesoro puede rechazar una moneda por que sea borrosa, con tal que sea legítima y si alguien lo hiciere comete un verdadero delito previsto y castigado por el art. 592 del Código penal que dice literalmente.

«Serán castigados con las penas de uno á diez dias de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas:

1.º Los que se negaren a recibir en paga moneda legítima.»

Aconsejamos por lo tanto al público y al comercio que se tranquilicen y que gestionen para la derogacion de la citada circular, en cuyas gestiones hallarán seguramente apoyo en el muy digno gobernador de esta provincia pues el Sr. Ojeda ha demostrado cuanto se interesa por el bien de este país y no dejará de hacer cuanto pueda para evitar una crisis.

Si estos medios fuesen insuficientes siempre queda el recurso de acudir á los Tribunales.

Ayer se celebró junta general en el Ateneo Balear para renovacion de algunos cargos quedando elegidos Vice-Presidente D. Paulino Verniere, Presidente de la Seccion de Letras D. Mateo Obrador y de la de Ciencias D. Juan Malberti.

De la Administracion Económica hemos recibido á última hora la siguiente circular:

La Direccion general del Tesoro público en telegrama de 3 del actual dice á esta Administracion lo siguiente: «Se entiende como moneda borrada la que le falte todo vestigio del Sello ó cuño del Estado.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad.

Palma 7 Febrero de 1881.—El Jefe económico, Fernin Gonzalez Salazar.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 6 de Febrero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65'1 Milímetros.	10'0 Centígrados.	S.—O.	Calma.	Despejado	Tranquila

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 6 Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM. BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	166'00	500'00 D
Alfombrera	500	300	56'50	282'50
Cambio Mallorquin	500	200	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	98'00	490'00 D
Docks almacenes generales	500	125	32'50	162'50 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña»	500	300	»	»
Escuela Mercantil	125	125	»	»
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	70'00	350'00 D
Harinera Balear	500	250	46'50	232'50 D
Harinera Mallorquina	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	50	10'00	50'00 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	10'00	50'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	7'80	37'50 D
Vidriera Mallorquina	400	400	140	140 D
Vidriera Balear	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina	500	150	36'50	182'50 P

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 6.

Interior 22'65.
Exterior 00'00.
Bonos 00'00.

BOLSIN DEL DIA 6.

Interior 22'70.
fin Febrero 22'75.

Barcelona 6.

Exterior
Interior 22'561/2 dinero.
Acciones del B. H. Colonial. 152'25.
» F. C. N. de España. . 91'50.

Palma.

Exterior
Interior 22'65

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 12 t.
(Recibido á las 12'46 t.)

La Gaceta no contiene nada de interés general.

Ascienden á treinta y cuatro prelados los que han bendecido la union católica.

Niégrese que el Consejo se ocupe hoy de cuestiones de Hacienda.

Tambien desmientese que se trate de la crisis.

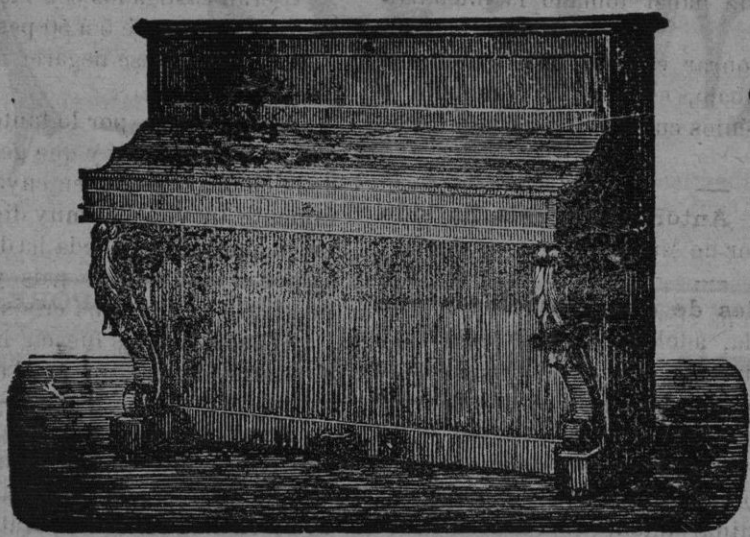
Madrid 6 á las 7'15 n.
(Recibido á las 8'26 n.)

El Consejo de ministros ha acordado presentar un proyecto prorogando amortizables; créese se presentará mañana. Despacháronse otros asuntos.

Anuncios.

GRAN FÁBRICA
DE
PIANOS

DE
D. Teodoro Wirth.



El representante
de dichos pianos

ANTONIO ALÓS

ha trasladado su do-
micilio calle del Es-
tanco n.º 3 principal,
con quien pueden en-
tenderse para la com-
pra de los mismos.

4

ZANGLADA 3.

GUANO SAINT-GOBAIN.

ZANGLADA 3.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Société Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten.

8

LA BALEAR.

SOCIEDAD DE ÉCUELOS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de 3 pesetas 50 cént. por accion, en las oficinas de esta Sociedad Brossa 21, principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos. Palma 2 Febrero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

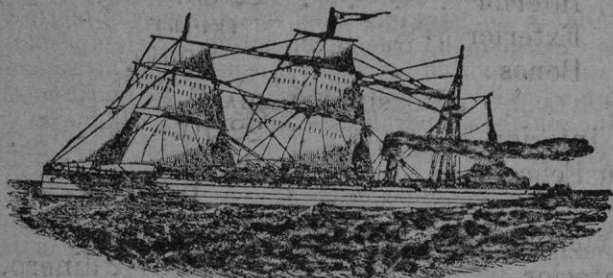
CENTRO FARMACÉUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria de 31 de Enero próximo pasado. Los Sres. accionistas podrán verificar el cobro de once á una todos los dias no festivos para cuyo objeto se servirán presentar sus acciones.

Palma 2 Febrero de 1881.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Srio. 6—2

En el sorteo de obligaciones verificado el dia 31 de Enero próximo pasado han resultado amortizables las que llevan los números, veinte y ocho, treinta y siete, veinte y uno, cuatro y siete. Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas para que las presenten al cobro en el domicilio de esta Sociedad de once á una todos los dias laborables.

Palma 2 Febrero de 1881.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Srio.



VAPOR TRASATLÁNTICO JOSÉ BARÓ.

Saldrá de Barcelona el 17 Febrero para Puerto-Rico y la Habana admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas; cámaras encontrarán las comodidades necesarias y un esmerado trato del capitán D. Mariano Jaquetot y demás oficiales.

Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion y pronta salida, podrán acudir á la agencia de don Gabriel Mulet que tiene establecida en una de las casitas de sobre muelle donde les informarán. 10—4

Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General, á los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el dia 13 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho á votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar á algun accionista, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.



Ferro-carriles de Mallorca.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las tres de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la junta se le devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la Secretaría papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el dia 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, illeta del Mercado, 105.

BANQUETE DEMOCRÁTICO.

La Comision organizadora tiene la satisfaccion de anunciar á todos sus correligionarios inscritos para el banquete, que este tendrá lugar el dia 11 en el edificio ex-fábrica de papel situado en la calle de los Olmos.

El gran número de personas inscritas llena por completo el local disponible, apesar de tener doble capacidad que el Circo Balear, con tal motivo se da por cerrada la suscripcion.

Se suplica á los amigos de los pueblos que aun no han remitido los nombres de los inscritos, se servirán hacerlo antes del dia 9.

Oportunamente se anunciará la hora del banquete.

Palma 7 de Febrero de 1881.

LA COMISION.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los arts. 28 y 34 del Reglamento quedan convocados los Sres. Socios á Junta general ordinaria que se verificará el dia 19 del corriente á las cuatro y media de la tarde en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los Sres. Socios. Palma 4 de Febrero de 1881.—El Presidente.—Juan O'Neill.—El Secretario.—P. A.—Francisco Mestre. 3—1

MUSEO ARQUEOLÓGICO LULIANO.

La Junta organizadora ha dispuesto permitir la entrada á los Sres. que gusten visitar el Colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia, en cuyas galerias, sala y oratorio se hallan expuestos los objetos presentados para la inauguracion de este Museo. Los dias designados para los que no sean socios son los Domingos primero y segundo del corriente mes, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.—P. A. de la J. O.—El Rector de la Sapiencia.

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca. 13

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 38

Almacen de Música.

DE B. C. PERELLÓ, 19 UNION 19, PALMA
PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexandre. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en todo clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 39

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lunes 7 de Febrero de 1881.

3.ª DE ABONO.—12.ª DECENA.

1.ª Sinfonia.—2.ª El aplaudido drama en 3 épocas, divididos en 6 cuadros titulado:

TREINTA AÑOS

Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

Puesta en escena por el Sr. Casañer.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San JUAN de MATA fundador.

Concluyen en San Felipe Neri las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anochecer despues de los actos de coro se reservará S. D. M.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.